

## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Por el TLCAN han desaparecido 600 mil productores de leche: Álvaro González.** Periódico La Jornada. Jueves 7 de diciembre de 2017, p. 18

Las fórmulas lácteas han contribuido con la debacle de la industria

Hay un mercado simulado de productos derivados de baja calidad, dice el dirigente

Desde que empezó del Tratado de Libre Comercio 80 por ciento de productores de leche en el país han dejado esta actividad, ya que el ingreso de fórmulas lácteas ha traído una competencia desleal, además de ofrecer un producto de baja calidad, sostuvo el presidente del Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche, Álvaro González.

Después de estos años podemos decir a qué sectores les ha ido bien o mal. Es indudable que al sector lechero le ha ido exageradamente mal. México renunció a aplicar aranceles y eso causa un quebranto a las arcas nacionales por más de mil millones de dólares, pero además se inventan las fórmulas lácteas, un producto que no existía y que se vende como leche.

Éstas llegaron por el TLCAN, lo que ha generado que cada año se produzca menos leche. Incluso algunos importadores compraron marcas comerciales para tener fórmulas lácteas y venderla en territorio nacional.

Explicó que en México se producen 31 millones de litros diarios, pero sólo 11 millones se comercializan como producto final. De ese total, 5 millones son fórmulas lácteas que en su mayoría llegan del extranjero. Han desaparecido más de 600 mil productores de leche y ahora quedan 150 mil por esta situación, sostuvo González.

De ellos sólo 11 mil venden a grandes empresas nacionales que ofrecen su producto en tiendas de conveniencia, mientras el resto son pequeños productores.

Recalcó que cada día se les dificulta encontrar mercado para su producto; además desde hace cuatro años tienen que vender leche a seis pesos el litro, mientras los costos ya superaron los siete, por lo que la mayoría tiene pérdidas que solventan con la venta de cabezas de ganado.

Hay quienes cuestionan esta realidad porque dudan que un negocio se pueda mantener con pérdidas tanto tiempo, pero hemos aguantado, han desaparecido alrededor de 30 mil productores por año, la actividad lechera no desaparece de un día al otro.

Agregó que actualmente se vive un mercado simulado de productos lácteos que no son leche y con los que se elaboran también sus derivados, como quesos y cremas.

- **EL DINERO, PODEROSO PERO NO PRUDENTE. ROLANDO CORDERA CAMPOS.**

Las fuerzas vivas se desentumen y se aprestan a participar en la campaña electoral. Sea mediante las encuestas al gusto del cliente, que todavía pululan, no obstante el esfuerzo hecho en contrario por los profesionales demoscópicos; o mediante declaraciones de ocasión, trascendidos y otras especies propias de la *realpolitik*, los empresarios y sus voceros buscan un lugar bajo la tormenta mediática y se disponen no sólo a dejar oír su voz, sino a influir en el rumbo y ritmo de la disputa así como en sus resultados.

Algunos personeros del gran capital hicieron punta y abrieron sus preferencias con y sin permiso de sus congéneres gremiales o de sector; otros andan por ahí en pos de un espacio desde el cual hacer brillar sus posiciones y preferencias. Es como si se tratara de un pleito no sólo anunciado sino cantado, como si fuese una pelea estelar en el palenque. Los gallos ya salieron pero las puertas no se han cerrado porque otros pretendientes reclaman unos minutos de gracia, como ocurre con el autodesignado Frente Amplio Ciudadano.

Por su parte, los independientes hacen su lucha sin mirar a los lados desde donde se les pronostican visitas al fracaso o al olvido, habida cuenta de lo cuesta arriba que ha demostrado ser tener boleto de entrada a la grande. Quizá es aquí, con los mal llamados independientes, donde pudiéramos encontrar muestras fehacientes, lecciones de lo mal hecho y contrahecho de nuestro sistema político, una vez que el pluralismo devino en poliarquía de segunda y los partidos optaron por ser y parecer cada vez más 'clase' y cada vez menos políticos.

No creo que sea revelación contraria a la pureza democrática proponer que los partidos realmente existentes no agregan intereses sociales y económicos amplios y trascendentes, menos que los representan.

Tampoco atraen a la ciudadanía para ejercicios de pedagogía democrática. Se han vuelto cajas de resonancia de los intereses más enfeudados y miopes, o del gobierno al que le aprueban lo que sea en asuntos que solían entenderse como la savia de la deliberación abierta.

Tal es, por ejemplo, el misterioso caso de las finanzas públicas que el ahora precandidato priista dejó bien atadas, antes de quitarse el saco y remangarse la camisa. En su momento, no chistaron los opositores ni los diputados y senadores del partido que lo 'ha hecho suyo', quienes han visto afectadas sus regiones, sectores e intereses de grupo y corporación debido a la nada argumentada, menos discutida en el Congreso de la Unión, estrategia de austeridad que ha resultado más bien concurso de tijeretazos.

Por ese camino, más que afrontar la madre de todas las elecciones por su tamaño, variedad y conatos de crispación, es probable que vivamos meses de abulia pública e intercambios, no digamos que sin contenido, sino carentes de intención y ambición ganadora. Adiós a la bienhechora competencia y confrontación de alternativas. Se apoltrona la cínica aquiescencia.

Es como si el presente continuo que buscaba implantar el neoliberalismo corriente por fin se hubiera instalado entre nosotros; a pesar de la frustración que en toda la línea rodea hoy a dicho proyecto. Ha habido mudanzas y mutaciones varias, pero lo que no se ha podido construir es la capacidad de adaptación del Estado; tampoco bases firmes para el crecimiento de la economía frente a tanto vuelco del mundo y su secuela de crisis y oscilaciones drásticas, como las vividas en lo que ya se volvió decenio del miedo.

Se requiere reinventar, y pronto, aquello de la ética de la responsabilidad que se espera de los políticos. Pero también, e igual de urgente, es la responsabilidad y rigor de los principales actores y agentes de la economía y las finanzas. En ello se ha cifrado la estabilidad y el cuidado de la moneda, que por mucho tiempo han sido identificados con la estabilidad del sistema, y hoy no parecen muy dispuestos a hacer esto.

Para muestra un botón: el banquero Robles Miaja nos advierte que “la elección de 2018 es más riesgosa que el TLCAN... Aún si desapareciera el TLCAN la integración de la región es inevitable dado que es la más competitiva del mundo... El riesgo que me parece aún más grave es el proceso electoral... No es un tema de Andrés Manuel López Obrador... contra José Antonio Meade, sino de aquellos que piensan en términos demagógicos y quienes hacen propuestas reales”.

Ítem más, ya entrado en gastos: “México lleva —y lo veo como algo positivo y los actores económicos también lo observan así— siguiendo una política económica consistente y responsable... que nos ha permitido llegar a los estadios de desarrollo que tenemos. Sin estabilidad económica no hay crecimiento que valga (por eso), una declaración equivocada de cualquier candidato puede espantar a los inversionistas y eso llevarlos a sacar su dinero del país” (*La Jornada*, 05/12/17, p. 22, entrevista de Roberto González Amador).

Pues bien, según este fervorín, no es el bajo crecimiento lo que nos aqueja, como nos dice y redice el Fondo Monetario Internacional; no son la inseguridad y la violencia, como ha dicho el Banco de México. Es un 'Superman' boquiflojo frente a cuyas intemperancias nada puede hacer la banca responsable, sólida y prudente que nos dejara la privatización a ultranza después del 95, cuando según nuestro banquero empezó “la política económica prudente y responsable”.

Para meter cizaña y acercar leña al fuego, que por lo pronto ni se ha encendido, no se necesita de ocurrencias estridentes.

- **El proyecto de ley de seguridad interior viola 3 artículos de la Constitución: experto.**

Rodrigo Gutiérrez advierte que esa minuta quebranta pactos internacionales

La minuta de ley de seguridad interior que se discute en el Senado atenta contra el sentido de la Constitución nacional y viola el derecho internacional que México como Estado está obligado a cumplir, aseveró Rodrigo Gutiérrez Rivas, coordinador del área de derechos humanos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Indicó en entrevista que el proyecto de ley vulnera los artículos 21, 73 y 129 de la Carta Magna, por lo que es inconstitucional. Además, agregó, en caso de ser aprobada se pondría a las fuerzas militares por encima de las civiles, lo que es muy delicado.

El artículo 21 señala explícitamente que las labores de seguridad pública deberán estar encargadas a organizaciones e instituciones civiles; el 73 asienta que el Congreso no tiene facultades para legislar sobre seguridad interior; y el 129 indica que en tiempos de paz el Ejército deberá estar encuartelado y no puede hacer labores de despliegue en el territorio y menos de seguridad pública.

Pero no sólo eso, planteó: la minuta también tiene un problema de carácter conceptual. Si se pregunta a las personas qué está impulsando esta iniciativa ¿qué es seguridad interior?, no lo tienen claro. Es una institución que está a medio camino, improvisada, entre seguridad pública y nacional. No existen términos teóricos-académicos que den respaldo y nos detallen de sus alcances y límites.

El académico alertó que los legisladores, de forma tramposa, quieren basar la constitucionalidad de la minuta en un fallo de la Suprema Corte de hace dos décadas. La vía a través de la que están tratando de tapar estos problemas de inconstitucionalidad es señalando que la Corte en 1996 resolvió una acción de inconstitucionalidad, señalando que aún cuando estaban estas prohibiciones en los artículos 21 y 129, los militares sí podían realizar algunas labores más allá de las militares. Pero esa jurisprudencia es anterior a la reforma constitucional al 21, por lo que ya no puede ser considerada como fundamento legal para una iniciativa.

Por si esto no fuera suficiente, Gutiérrez Rivas subrayó que la minuta de ley de seguridad interior también contraviene varios tratados y fallos internacionales.

Uno de ellos es el fallo contra el Estado mexicano de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el caso Cabrera García y Montiel Flores. El párrafo 88 de la resolución señala que los estados deben limitar al máximo el uso de las fuerzas armadas para el control de la criminalidad común o violencia interna, puesto que el entrenamiento que reciben está dirigido a derrotar un objetivo legítimo y no a la

protección y control de civiles, entrenamiento que es propio de los entes policiales; mientras que el párrafo 89 agrega: El régimen propio de las fuerzas militares, del cual difícilmente pueden sustraerse sus miembros, no se concilia con las funciones propias de las autoridades civiles.

## -----EXCELSIOR----->

- **¿Qué regulará la Ley Fintech?**

La “Ley Fintech” busca regular a las Instituciones de Tecnología Financiera. Se prevé que la legislación permita que los servicios que ofrecen estas empresas, sean menos costosos y más eficientes que los que tiene la banca tradicional.

El término “Fintech” se utiliza para denominar a las empresas que ofrecen productos y servicios financieros, haciendo uso de tecnologías de la información y comunicación, como páginas de Internet, redes sociales y aplicaciones para celulares.

- **Bajos sueldos de los millennials les impiden pagar sus deudas**

La poca educación financiera de los millennials, junto a los bajos ingresos que perciben en sus trabajos, provocan que para ellos, pagar sus deudas sea una tarea casi imposible.

De acuerdo al portal “Resuelve tu Deuda”, el salario promedio del 70 por ciento de los mexicanos entre 20 y 35 años, es de siete mil 200 pesos mensuales. Para pagar una deuda -por ejemplo- de 100 mil pesos de crédito al consumo, deberían dar su salario íntegro durante más de un año.

## -----LA CRÓNICA----->

- **Aumentan 22.3% utilidades de la banca múltiple: CNBV**

La banca múltiple logró de enero a octubre utilidades superiores a los 110 mil 400 millones de pesos, cifra que representó un aumento del 22.3 por ciento en comparación con el mismo periodo del año pasado, según datos dados a conocer por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mientras que el PIB de México subió sólo 2.2 por ciento en el tercer trimestre.

De acuerdo con el reporte del organismo, el crecimiento en la ganancia de los bancos se derivó de un aumento del 10.3 por ciento en la cartera de crédito total, que fue superior a cuatro mil 607 millones de pesos. En detalle, se dio a conocer que al interior de la cartera total, el crédito comercial fue el que más creció al elevarse 11.3 por ciento y sumar un total de dos mil 917 millones de pesos; en tanto que el crédito al consumo se expandió en una tasa de 8.5 por ciento al sumar más de 956 mil millones de pesos.

- **Estable la calificación para México en 2018: S&P**

México mantendrá la perspectiva estable de su calificación de deuda soberana hacia el 2018, de acuerdo con el escenario base de la calificadora Standard & Poor's.

En una conferencia telefónica celebrada este miércoles, analistas de S&P expresaron que la calificación de la deuda soberana de México (BBB+) y la perspectiva “estable” se mantendrían en 2018 incluso si el Tratado de Libre Comercio de América del Norte fuera cancelado.

## -----LA RAZÓN----->

- **Prevén fuga de capital por ajuste fiscal de EU**

Si la reforma fiscal planteada en Estados Unidos se aprueba totalmente, para el año en el que entre en vigor, podría incentivar la salida de capitales en México de entre 9 mil y 11 mil millones de dólares; estimó Gabriela Siller, directora de Análisis económico de Banco Base.

En conferencia, la analista señaló que dicha reforma representa un peligro más importante que la incertidumbre que causa la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, debido a que podría impactar hasta en una caída en el crecimiento del Producto Interno Bruto del país, además de una disminución en la Inversión Extranjera Directa.

- **Con o sin TLC, que México abra mercados en Latinoamérica: CCE**

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial de México, Juan Pablo Castañón, destacó hoy la importancia de que México se acerque a América Latina, independientemente del futuro del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Advirtió que México va a ser socio comercial de Estados Unidos “por el resto de la historia”, ya que mientras ambos países compartan la frontera el comercio bilateral será inevitable “con muros o sin muros”, como los que quiere construir el presidente Donald Trump.

## -----EL SOL DE MEXICO----->

- **Consumo privado sorprende a analistas; sube 0.8% en septiembre**

Con todo y las secuelas que arrojaron los temblores y huracanes, el consumo privado en el mercado interno sorprendió a los analistas, ya que en septiembre pasado registró un incremento mensual de 0.8 %, a diferencia del balance de 0.0% que esperaban.

En este sentido, el Indicador Mensual del Consumidor Privado en el Mercado Interior, anotó en septiembre pasado el mayor avance mensual desde el 1.4 % alcanzado en abril de este año, según datos ajustados por estacionalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- **Condusef logra la recuperación de 66.9 mdp para cuentahabientes**

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros recuperó de enero a noviembre de este año 66.9 millones de pesos en favor de quienes solicitaron el servicio de Defensoría Legal Gratuita.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, destacó que el monto devuelto significó un incremento de 11.3%

respecto a igual periodo de 2016, con un resultado en favor de los usuarios de servicios financieros en 97% de los juicios representados.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Offshore y cuentas en HSBC de Mónaco son de Lozoya**

Hilberto Mascarenhas Alves da Silva es un hombre bajito, de complexión mediana, que “habla” con el cuerpo. No descansa un segundo. Se retuerce, se cubre la boca con la mano, la aprieta, echa el cuerpo para atrás, frunce el rostro, pasa su mano izquierda sobre la cabeza, la recorre firmemente del frente a la nuca.

No para de moverse. Y menos en este momento: está declarando una vez más frente a los fiscales brasileños. Se ve fatigado. Encerrados en un pequeño cuarto de la Procuraduría General de la República de Brasil, sus abogados defensores, los fiscales y el propio Alves da Silva son los protagonistas de una escena poco deseada.

- **Suprema Corte confirma sentencia contra Google en México**

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó una sentencia en contra de Google en México que da competencia a jueces mexicanos para juzgar a cualquier empresa con domicilio fuera del país y cuyos actos produzcan efectos en México. La Primera Sala desechó este miércoles un recurso de amparo solicitado por Google Inc., a través de su apoderada legal en México, Ana Rosa Bobadilla Gallardo, y con ello dejó en firme una resolución de 2016 que otorga competencia a los jueces mexicanos sobre compañías extranjeras.

El proyecto de la ministra ponente Norma Lucía Piña Hernández se decantó por desechar el recurso promovido por Google Inc. debido a que la compañía se dio por desistida el 24 de octubre pasado y por ello el recurso de revisión quedó sin materia. Los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea votaron en favor del proyecto de la ministra, con lo que el amparo fue desechado por unanimidad y confirmada la sentencia que da competencia a los jueces mexicanos. El ministro José Ramón Cossío Díaz estuvo ausente durante la sesión.

-----REFORMA----->

- **La Ley de Seguridad Interior. AGENDA CIUDADANA / Lorenzo Meyer**

La red institucional del gobierno es un entramado lleno de agujeros. En esa red y en términos comparativos, las fuerzas federales y las Fuerzas Armadas no salen tan mal paradas. Quizá por eso, el poder civil -muy desprestigiado como conjunto- ha optado por abdicar de algunas de sus potestades y obligaciones esenciales en favor de los militares. Su apuesta es que un uso más decidido y ágil del Ejército logre lo que ellos, los civiles, no pudieron: revertir la ola de violencia que en la última década quizá rebase los 250 mil homicidios. Eso es lo que implica la llamada Ley de Seguridad Interior (LSI). Pero ¿realmente es esa una solución o, por el contrario,

su promulgación va a heredar al nuevo gobierno y a la sociedad mexicana un problema mayor?

Son varias las lecturas que puede tener la LSI que "Los Pinos" y los mandos militar y naval han ordenado o presionado al partido del gobierno y a los gobernadores para que la aprueben y evitando la discusión de fondo que exige. Y es que la LSI amplía la discrecionalidad con que las FFAA van a seguir actuando en una lucha en la que ya se han empeñado desde hace años aunque sin resultados decisivos.

La más obvia de las interpretaciones de la LSI es que significa la admisión del gran fracaso de las élites civiles en una de las tareas que justifican su razón de ser... o de no ser: dar seguridad a la vida y bienes de los ciudadanos. Durante la campaña electoral de 2012, Enrique Peña Nieto (EPN) fue tajante: "Mi mayor compromiso si gano en julio las elecciones será reducir la violencia". Para ello, aseguró, ya tenía una "Estrategia Nacional para Combatir la Violencia" que giraba en torno a "atender la pobreza, crecimiento económico para el empleo [la meta era un incremento del PIB del 5% o 6% anual], mayor cobertura educativa, programas sociales focalizados" (<http://www.imdhd.org/doctos/sistematizacion-propuestas-EPN-campana-electoral-12.pdf>). Al final, su parte medular, el crecimiento económico, falló. Según Coneval, si en 2012 había 53.3 millones de mexicanos clasificados como pobres, en 2016 ya eran 53.4 millones. El crecimiento promedio del PIB apenas si rebasó el 2%.

Desde el gobierno se asegura que de fines de 2012 a la fecha se ha capturado o eliminado a la mayoría de los 122 jefes de la delincuencia organizada que se dijo eran los más buscados, empezando por Joaquín El Chapo Guzmán. La meta casi se ha logrado, pero ha resultado una victoria pírrica, pues nunca como en lo que va de 2017 "se había matado tanto en tan poco tiempo": 2,764 asesinatos sólo en octubre (El País, 22/11/17). Además, el negocio mismo de los cárteles va en ascenso. Sus ingresos provenientes de Estados Unidos se calculan entre 19 y 29 mil millones de dólares anuales (CNN Library, 16/05/17). Si bien la producción y exportación de marihuana al país del norte ha decaído, lo contrario sucede con la heroína. En 2003, México proveía al mercado norteamericano del 10% de su demanda, hoy es el 90% (The Washington Post, 30/05/17).

La guerra contra el crimen organizado la encabezan las FFAA desde hace once años. Esta guerra se ha hecho cada vez más cruenta y brutal y se han abierto nuevos frentes -el del "huachicol"- pero nada indica que se esté ganando, simplemente se está extendiendo y prolongando. La LSI que está por aprobarse ¿realmente tiene el potencial de revertir la situación?

Que las FFAA puedan decidir por sí mismas cuándo, dónde y cómo intervenir, que recaben toda la inteligencia (espionaje) que quieran y que sólo entreguen un informe

de lo hecho al Congreso y que únicamente rindan cuentas a un Presidente que no necesariamente tiene ya la capacidad de controlarlas ¿realmente hace el entorno más difícil para el crimen organizado?

Lo que la LSI sí puede cambiar es la actual relación del Ejército con esa parte de la sociedad inconforme con el sistema de poder y que cada vez se muestra más dispuesta a plantarle cara al gobierno. En países no democráticos o de democracia débil -y el nuestro es de esos-, darle a las FFAA la posibilidad de interpretar qué es la seguridad interior y qué la amenaza -en la práctica, esa seguridad es siempre la de los gobernantes, no la de los gobernados- es abrir la puerta a algo de lo que México ya tiene experiencia. Por ejemplo, la matanza de los que protestaban en León, Guanajuato, contra el fraude electoral en enero de 1946. La represión, y por la misma razón, de los henriquistas en La Alameda de la Ciudad de México en 1952. También el fraude fue el origen de la represión por el Ejército de los partidarios del doctor Salvador Nava en San Luis Potosí en 1961. Desde luego, está la masacre de estudiantes del 2 de octubre de 1968 y sobre la cual el Presidente de entonces declaró que esos inermes inconformes eran movidos por poderes extranjeros.

Las elecciones fraudulentas de este año en el Estado de México y Coahuila quizá sean el prolegómeno de las que se preparan para 2018. Con la LSI aprobada, ¿qué papel jugaría entonces el Ejército? En fin, que la respuesta a nuestra grave crisis política y de seguridad no está en ampliar el campo de acción de las FFAA con la LSI sino en esa policía que pudo empezar a formarse desde hace mucho y que no existe. Esa sí hubiera sido una reforma estructural histórica y positiva, pero no hubo la visión ni la capacidad para hacerla.